

Pospone senado paraguayo tratamiento de veto presidencial a ley para campesinos



Asunción, 21 agos (RHC) El Senado de Paraguay pospuso una vez más el tratamiento al veto presidencial a un proyecto de ley en beneficio de los campesinos, al quedar la sesión extraordinaria sin el quórum requerido para llevarlo a término.

En el momento de analizar la objeción del gobierno para rechazar o aprobar la polémica norma, varios legisladores abandonaron el salón plenario y sólo quedaron 21, insuficientes para alcanzar la mayoría indispensable de 23.

El documento, con el visto bueno de ambas cámaras del Congreso y después vetado por el primer mandatario Horacio Cartes, establece el subsidio a las deudas vencidas de labriegos con propiedades de hasta 30 hectáreas de tierra.

Fuente: PL.



Radio Habana Cuba